

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley de Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación.

Expediente: Autorización Previa / SNU - 53 / 04.

Construcción: Vivienda unifamiliar aislada.

Ubicación: «La Muela», Escobar.

Promotor: Doña Rosa M.<sup>a</sup> Magdalena Reales Gil.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Cehegín, 12 de mayo de 2004.—El Alcalde, (R.A. 607 de 03-07-2003), El Concejal de Delegado de Urbanismo y Obras y Servicios, Gregorio Morales Hernández.

---

## Cehegín

### **7300 Solicitud construcción en suelo no urbanizable en término municipal de Cehegín.**

Por el que somete a información pública el expediente para la solicitud de construcción en suelo no urbanizable en el término municipal de Cehegín.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley de Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación.

Expediente: Autorización Previa / SNU - 49 / 04.

Construcción: Vivienda unifamiliar aislada.

Ubicación: Cañada del Calvo.

Promotor: Don Francisco Martínez López.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Cehegín, 12 de mayo de 2004.—El Alcalde, (R.A. 607 de 03-07-2003), El Concejal de Delegado de Urbanismo y Obras y Servicios, Gregorio Morales Hernández.

---

## Cehegín

### **7293 Solicitud construcción en suelo no urbanizable en término municipal de Cehegín.**

Por el que somete a información pública el expediente para la solicitud de construcción en suelo no urbanizable en el término municipal de Cehegín.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley de Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación.

Expediente: Autorización Previa / SNU - 106/04.

Construcción: Vivienda unifamiliar aislada.

Ubicación: «Cercado», Agua Salada (Finca 25.400).

Promotor: D. Juan Antonio Matallana Carmona.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Cehegín, 12 de mayo de 2004.—El Alcalde, (R.A. 607 de 03-07-2003), El Concejal de Delegado de Urbanismo y Obras y Servicios, Gregorio Morales Hernández.

---

## Cehegín

### **7294 Solicitud construcción en suelo no urbanizable en término municipal de Cehegín.**

Por el que somete a información pública el expediente para la solicitud de construcción en suelo no urbanizable en el término municipal de Cehegín.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley de Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación.

Expediente: Autorización Previa / SNU - 105/04.

Construcción: Vivienda unifamiliar aislada.

Ubicación: «Cerrellar», (Finca 7.352).

Promotor: D. Juan Antonio Matallana Carmona.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Cehegín, 12 de mayo de 2004.—El Alcalde, (R.A. 607 de 03-07-2003), El Concejal de Delegado de Urbanismo y Obras y Servicios, Gregorio Morales Hernández.

---

## Las Torres de Cotillas

### **7225 Aprobación definitiva del estudio de detalle del polígono de actuación.**

El Pleno del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, en la sesión extraordinaria celebrada el día 12

de mayo de 2004, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del estudio de detalle del polígono de actuación número 12, promovido a instancia de D. Domingo Fernández Bermúdez, según proyecto redactado por el Arquitecto D. Andrés Checa Andrés.

Contra dicho acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse postestativamente Recurso de reposición, ante el órgano que adoptó dicho acuerdo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo indicado. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Las Torres de Cotillas, 17 de mayo de 2004.—El Alcalde-Presidente, Domingo Coronado Romero.

---

## Los Alcázares

### **7235 Cuenta general del presupuesto municipal 2003.**

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General del Presupuesto Municipal 2003, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los Alcázares, 30 de abril de 2004.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—Visto bueno, el Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

---

## Mazarrón

### **7286 Solicitud construcción vivienda unifamiliar en diputación Leiva paraje «Cabezo de los Carneros».**

Don Ginés González Ruiz, en rep. de Inversiones Soledad y Adrián S.L., (Ref. R.G.E. n.º 5716) solicita licencia

municipal para construcción de una vivienda unifamiliar, en Diputación Leiva, paraje «Cabezo de los Carneros», en el término municipal de Mazarrón.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 43.3 de la Ley 1/2001 del Suelo de la Región de Murcia, y demás normativas de aplicación; se somete dicha solicitud a exposición pública durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de su publicación en el BORM, para que puedan formularse por escrito las alegaciones que se estimen convenientes.

Mazarrón, 10 de mayo de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

---

## Mazarrón

### **7280 Solicitud construcción vivienda unifamiliar en diputación Leiva paraje del «Mojón».**

Don Raúl García Bernal, ref. n.º RGE 6531, solicita licencia municipal para construcción de una vivienda rural, en Diputación Leiva, paraje del «Mojón», en el término municipal de Mazarrón.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 43.3 de la Ley 1/2001 del Suelo de la Región de Murcia, y demás normativas urbanísticas de aplicación; se somete dicha solicitud a exposición pública durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de su publicación en el BORM, para que puedan formularse por escrito las alegaciones que se estimen convenientes.

Mazarrón, 18 de mayo de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

---

## Mazarrón

### **7278 Solicitud construcción vivienda unifamiliar en diputación Leiva paraje del «Mojón».**

Doña Visitación Bernal Pérez, ref. n.º RGE 6533, solicita licencia municipal para construcción de una vivienda rural, en Diputación Leiva, paraje del «Mojón», en el término municipal de Mazarrón.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 43.3 de la Ley 1/2001 del Suelo de la Región de Murcia, y demás normativas urbanísticas de aplicación; se somete dicha solicitud a exposición pública durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de su publicación en el BORM, para que puedan formularse por escrito las alegaciones que se estimen convenientes.

Mazarrón, 18 de mayo de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.